

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00005184
Al 31 de DICIEMBRE de 1.998
Expediente No.
3992
TOTAL CAPITAL SOCIAL
1.105.000.000
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA
RUC
0990051849001
RAZON SOCIAL
ULTRAMARES CORPORACION C.A
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de inversión de Extranjeros 2/	No.	VALOR TOTAL
1	LUIS NOBOA PONTON	ECUATORIANA	09-03946085	-	133.705	133.705.000
2	ALVARO NOBOA PONTON	ECUATORIANA	09-03686902	-	133.705	133.705.000
3	LEONOR NOBOA PONTON	ECUATORIANA	09-02769945	-	133.705	133.705.000
4	INTERNATIONAL BUSSINES CORP	BAHAMAS		4	570.180	570.180.000
5	NEW WORLD COMODITTIES			4	66.852	66.852.000
6	DANIEL NOBOA AZIN	ECUATORIANA	09-16260698		33.426	33.426.000
7	SEBASTIAN NOBOA AZIN	DJ-49480-USA			33.427	33.427.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	1.105.000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal
Guayaquil, Febrero 13 de 1.999
Lugar y fecha de presentación
Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL